

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Políticas sociales de vivienda y segregación
socio-territorial: un estudio de caso**

Mercedes Salles
Tutor: Gustavo Machado

2006

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	6
1.1- Conceptualizando la Cuestión Social.....	6
1.2- Una mirada de la Cuestión Social en las Políticas Sociales.....	12
CAPITULO II	18
2.1- La vivienda como derecho.....	18
2.2- Marco legal: aspectos relevantes de la ley de vivienda 13.728	20
2.3-La problemática de la vivienda hoy.....	22
2.4- La respuesta estatal a esta problemática.....	25
CAPITULO III	28
3.1- Segregación.....	28
3.2- Los efectos de la segregación en la ciudad, sociedad y el sujeto.....	31
3.3-¿De qué forma el nuevo Gobierno plantea dar tratamiento a la segregación?.....	35
CAPITULO IV	37
4.1- Presentación del caso.....	38
4.2- Orientaciones actuales de las políticas de vivienda.....	42
4.3- Evaluación de los diferentes actores involucrados a cuatro meses del realojo.....	51
Consideraciones Finales.....	55
Bibliografía.....	59
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye la Monografía Final exigida curricularmente para dar por finalizada la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El propósito de la misma tiene como objetivo principal estudiar si la Política Social de Vivienda, implementada por éste gobierno puede llegar a revertir o no la segregación, este estudio se realiza a través de un análisis de caso "el asentamiento Tajés".

Este tema ha sido seleccionado por su importancia, ya que la segregación trae efectos negativos para la sociedad, las ciudades y lo más importante en la vida cotidiana de los sujetos, asimismo es significativo porque hoy día esta en la agenda publica la problemática habitacional y sus efectos y por eso uno de los objetivos del Gobierno trabajar en pro de prevenir y revertir la segregación.

Abordar este tema implica un desafío dado que no hay mucho material escrito sobre el actual Gobierno y la lógica que sustenta las Políticas Sociales de Vivienda que se implementan, sumado a que estas políticas están siendo realizadas en este momento y es muy corto el tiempo y las experiencias para poder llegar a realizar una evaluación de forma exhaustiva.

De esta manera, lo que se aspira con este trabajo es realizar un breve marco teórico que permita echar luz y analizar un caso puntual, el realojo del asentamiento Tajés, experiencia llevadas a cavo por la IMM en coordinación con el Ministerio de vivienda.

“ Totalidad significa: realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho... los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisible e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad, sino que son concebidas como parte estructurales del todo. Lo concreto, o sea, la totalidad... se convierte en estructura significativa para cada hecho...”, (Kosik, 1996, pág. 55, 56)

El siguiente trabajo parte de entender el hecho puntual que se ha de estudiar, entendiendo que éste está comprendido dentro de un todo dialéctico, donde cada parte es parte del todo y el todo esta en cada parte.

Haciendo referencia a lo planteado por Heller(1972), todo hombre vive la vida cotidiana y cada uno la vive en mayor o menor medida. Es en esta vida cotidiana que se pueden observar las diferentes manifestaciones de la cuestión social, pero para poder entender estos diferentes hechos (desempleo, pobreza, problemáticas de vivienda, salud, segregación, etc.); que son parte de un todo, debemos estudiar que relación hay entre él todo y el hecho y viceversa.

Las diferentes manifestaciones de la cuestión social se presentan en la vida cotidiana de los sujetos, es por eso que para poder analizar los mismos debemos primeramente estudiar su origen.

Para poder analizar esto se realizo un recorrido teórico que consta de diferentes temas, en una primera parte se trabajan dos puntos relacionados entre sí, la Cuestión Social y las Políticas Sociales como forma de dar respuesta a la misma.

En el primer punto se tiene como objetivo, lograr una aproximación al concepto de “cuestión social”, para esto se seleccionaron diferentes autores que la definen como por ejemplo Netto, Lamarnoto, Castells.

En el segundo punto se analizan las políticas sociales como forma de dar respuesta a las diferentes manifestaciones de la cuestión social, para esto se efectúa una reseña histórica de los diferentes tipos de estado que hasta hoy han existido (Estado de Bienestar, Estado Neoliberal y Estado Intervencionista) y las políticas sociales que han implementado con sus diferentes características.

En la segunda parte se hace alusión específicamente a una de las manifestaciones de la cuestión social, que es la problemática habitacional, su importancia para el sujeto como totalidad y como el Estado en su devenir histórico, a través de las Políticas Sociales ha buscado dar respuesta a la misma.

Se hace referencia a diferentes aspectos, como ser: la vivienda como derecho, la problemática que existe para acceder a ella y como el estado dio respuesta a esta problemática, generando efectos negativos.

En la tercer parte se trabaja la segregación ya que es uno de los efectos que generó las políticas sociales de vivienda implementadas en el devenir histórico del país. En este apartado se analiza el concepto de segregación y las secuelas negativas que tiene para la sociedad, la ciudad y el sujeto que la sufre.

Para finalizar en la ultima parte se tiene como propósito inicialmente presentar el caso puntual (sus características, como se dio el realojo, etc.), asimismo efectuar un análisis y evaluación de la experiencia puntual seleccionada.

Se tienen como objetivo analizar las políticas sociales de vivienda que hoy día están siendo implementadas. El Gobierno actual ha cambiado y la forma de dar respuesta a la problemática habitacional, por esto se puede llegar a decir que la lógica o ideología que sustentaba las diferentes Políticas Sociales se ha transformado.

CAPITULO I

1.1- Conceptualizando a la cuestión social.

El siguiente punto tiene como objetivo, lograr una aproximación al concepto de "cuestión social", para ello se toma en cuenta los procesos de urbanización e industrialización que se dieron en Europa a partir del S XIX; Por esto se considera a la cuestión social como el conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que surgen con el nacimiento de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista.

Las acciones estatales tornan visible a la cuestión social y se plantean como fin garantizar las condiciones necesarias para el desenvolvimiento del capitalismo y las consecuentes concentración y centralización del capital y no sólo corregir los efectos negativos de este proceso.

El enfoque se enmarca desde una perspectiva que vincula a la cuestión social con la relación que existe entre el trabajo y el capital en las sociedades capitalistas contemporáneas, producto de las desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas en ellas existentes. Cuando los grupos sociales comienzan a problematizar situaciones y se organizan para exigir una respuesta a éstas, obligando así, a incluir sus demandas en la agenda pública, poniendo en riesgo la estabilidad del sistema social existente, hablamos de "cuestión social".

Según lo expuesto por *Iamamoto* (1997:91-92) *"La "cuestión social" no es otra cosa que expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía; La cual pasa a exigir otros tipos de intervención, más allá de la caridad y represión"*.

Desde sus inicios la Cuestión Social se relaciona con el trabajo, organización y movilización de la clase obrera. El proceso de industrialización trajo como consecuencia importantes focos de pobreza y poblaciones inestables, pero esto no se daba solo en el ámbito de lo material, sino también existían carencias en lo moral. Por esto la Cuestión Social se vincula a la clase obrera y su ingreso en el mundo de la política.

Otra de las posturas es la sostenida por Netto (1997:18-19) quien expone: *"el capitalismo monopolista por su dinámica y contradicciones, crea condiciones tales que el estado por el capturado, al buscar legitimación política a través del juego democrático, es permeable a demandas de las clases subalternas, que pueden hacer incidir en él sus intereses y sus reivindicaciones inmediatos. Y que este tensionado no sólo por las exigencias del orden monopólico, sino también por los conflictos que este hace emanar en toda la escala societaria. Es solamente en estas condiciones que la secuela de la "cuestión social" se tornan (...) objeto de una intervención continua y sistemática por parte del Estado".*

El autor anteriormente referido, plantea que percibimos a la cuestión social, como una totalidad procesal, que tiene que ver con la relación capital-trabajo. Y por esto las acciones estatales (como por ejemplo las políticas sociales) tienen como primordial finalidad el enfrentamiento de aquellas situaciones que pueden poner en riesgo el orden burgués, es decir, actúan de forma focalizada sobre aquellos problemas que pueden poner en juego el "estatus quo". Esas intervenciones no van dirigidas al origen o causa del problema: sino que son dirigidas a algunas manifestaciones de la cuestión social, solo dan respuestas paliativas, al problema y no una solución definitiva.

Así es que se fragmentan y dividen las demandas sociales, además de buscar acallar cualquier voz que atente sobre la cohesión y el orden socialmente establecido, que sin duda es el orden sostenido y promulgado por el orden Burgués.

Otro de los autores que expone sus reflexiones sobre la "cuestión social", es *Castel*, quien considera las diferentes estrategias e instituciones que la sociedad pone en funcionamiento en los diferentes momentos históricos, para suscitar la integración de los sujetos y mantener la cohesión social; Define la cuestión social como: *"una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencias"* (1997:20.).

Anterior al surgimiento del capitalismo ya existían problemas que eran entendidos como sociales. Dicho autor efectúa una distinción importante entre la cuestión de la asistencia y la cuestión del trabajo, la primera hace hincapié en las poblaciones incapaces de trabajar, mientras que la segunda sería la cuestión social propiamente dicha, que tiene como punto de cristalización el pauperismo.

Castel sustenta que con el nacimiento del pauperismo (S. XIX) se da un problema mucho mayor que el vagabundeo, ya que quedaba por fuera del orden productivo, fenómeno que señala un quiebre en la organización del trabajo. Con el pauperismo se manifestó el peligro de una desafiliación de masas inscriptas en el corazón mismo del proceso de producción de la riqueza.

Anteriormente fueron planteadas algunas de las distintas formas en que los autores perciben, comprenden y conceptualizan a la llamada "Cuestión Social"; Estas formas de entender la cuestión social y todas estas conceptualizaciones exhiben algunos ejes en común: el primero sería, concebir que la cuestión social propiamente dicha se refiere a la relación capital trabajo, ya sea ligada con el trabajo o con el no trabajo: por otra parte, la segunda es que la importancia de la misma se da por que esta situación puede a través de los diferentes grupos sociales poner el riesgo el orden social ya establecido y la tercera es que la cuestión social es una manifestación de las desigualdades y antagonismos establecidos en las propias contradicciones de la sociedad capitalista.

Es sustancial aclarar que este tercer eje, que compone la cuestión social se haya apoyado en los procesos estructurales del desarrollo capitalista. Una vez que la cuestión social empieza a tomar estado público, las medidas empleadas para enfrentarla ya no pueden ser pensadas estrictamente como mecanismos, que contribuyen para la acumulación del capital; por el contrario, deben ser vistas como una mediación entre la sociedad civil y el Estado, que refleja su doble característica de coerción y de consenso, de concesión y de conquista.

En si se da una dualidad, ninguna respuesta que obtiene la clase trabajadora, es solamente una concesión por parte de la clase burguesa, sino que a la vez es una logro o conquista por parte de los trabajadores, por esto ambas partes deben tener un mínimo de voluntad de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes.

Al entender la cuestión social como una manifestación de las desigualdades y antagonismos arraigados en la sociedad capitalista, es necesario profundizar ahora en, las transformaciones societarias que se encuentran en curso; Esto significa, tener presente aquellas transformaciones que están ocurriendo al interior de una sociedad cada vez más compleja y que condicionan, de cierta manera, las respuestas dadas a esos problemas por parte del Estado como por parte de la sociedad civil.

Es relevante marcar que así como se complejizan las sociedades permanentemente, también la cuestión social lo hace y como resultado las respuestas paliativas que a ella se le dan.

Hoy día la cuestión social se caracteriza por el aumento de la exclusión social, por un empobrecimiento de la población, la tercerización y precarización del mundo del trabajo, así como un aumento en el desempleo y de los sectores desprotegidos y expulsados del mercado formal de trabajo al informal: se han venido dando estos y otros problemas que constituyen algunas de las manifestaciones de la cuestión social, que son la expresión fenoménica de una crisis estructural de un sistema de acumulación capitalista imperante hoy día.

Iamamoto (1997:13) especifica que la cuestión social hoy: "es aprehendida como conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se toma más ampliamente social, mientras la apropiación de sus frutos se mantiene privada monopolizada por una parte de la sociedad. La globalización de la producción y de los mercados no deja dudas sobre ese aspecto".

Dicha autora al mismo tiempo señala que la cuestión social en cuanto totalidad contradictoria, debe ser pensada en una doble dimensión: como expresión de las desigualdades y antagonismos sociales (pobreza, desempleo, exclusión, miseria, etc.) y al mismo tiempo como forma de expresión social (movimientos sociales, organización sindical, grupos que reivindican derechos de las "minorías" etc.). En el interior de la sociedad capitalista, la atención, a la cuestión social se puede apreciar como una manera de regular los conflictos pensando en la legitimación del orden a partir del consenso, dando algunas respuestas a la presión de los subalternos que pueden poner en peligro a la estrato societal.

Para *Castel*, hoy nos hallamos frente a una nueva versión de esa cuestión social que desde su surgimiento, es decir, la que en su origen era hoy ya no es la misma sino que se ha transformado; Se viene presentando bajo distintas versiones recolocándose y recomponiéndose continuamente.

Por lo tanto dirá que las profundas metamorfosis de la cuestión social señalan la presencia de *"una problemática nueva, pero no una nueva problematización"* (1997:22.).

El autor plantea que la cuestión social precedente consistía en descubrir la manera en que el actor social subordinado y dependiente lograra convertirse en pleno sujeto, mientras que en la actualidad se busca debilitar esa presencia, de tornarla más discreta, hasta apagarla. El resurgimiento de la cuestión social trae consigo la amenaza de un significativo daño a la cohesión social y a los principios fundadores de la democracia.

La cuestión social es principalmente una cuestión política, aseverando que sus soluciones no pueden pasar únicamente por las políticas sociales, sino por la politización de la cuestión social, y principalmente por la reestructuración de la política, incluyendo en el debate a todos los miembros de una sociedad; dada en la cualidad de ciudadanos activos, es decir, volver a reforzar o hacer efectiva la ciudadanía.

Castel (1997-413) afirma que: *"el problema actual no es sólo el que plantea la constitución de una periferia precaria, sino también el de la desestabilización de los estables (...). La precarización del trabajo es un proceso central, regido por las nuevas exigencias tecnológico-económicas de la evolución del capitalismo moderno. Es perfectamente lícito plantear una nueva cuestión social, que tiene la misma amplitud y la misma centralidad que el pauperismo en la primera mitad del siglo XIX, para sorpresa de los contemporáneos"*.

El autor, propone que se trata de la misma problemática y que el marco general en el cual se inscribe la nueva precariedad es el mismo que contextualizaba al pauperismo y a las antiguas formas de vulnerabilidad; Pero actualmente haciendo referencia al proceso de cambio del padrón de acumulación que da lugar a la llamada acumulación flexible y no al proceso de industrialización.

Alejandra Pastorini (1997) sostiene que la llamada cuestión social depende de cada sociedad, del momento histórico en el que se encuentre, del sistema económico, social y político; por esto ella plantea que no existe hoy una "nueva" cuestión social sino que estamos frente a la misma, ya que esta no ha podido ser superada, ni a la sociedad que la originó.

La problemática que sufren miles de ciudadanos como, ser la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, la precarización y exclusión social no son temas nuevos sino que son característicos y producto de un sistema capitalista, donde lo que cambia es la cuestión social sino sus formas de expresarse.

1.2- Una mirada de la Cuestión Social en las Políticas Sociales.

Para poder llegar a entender las orientaciones y los debate actuales sobre las políticas sociales, debemos referirnos muy rápidamente a los anteriores modelos que existieron en el país, **“Estado de bienestar, Estado Neoliberal”**.

El Estado de bienestar surge como consecuencia de un proceso histórico - socio-político; Luego de la segunda guerra mundial los países asumieron tanto en Europa como América, la “cuestión social”, buscando remediar la misma por medio de la implementación de política sociales.

A través de la intervención estatal en diferentes áreas (económica, social, política) se tenía como objetivo el desarrollo social, la distribución de recursos, la regulación de las políticas económicas. Cabe enfatizar que el estado al mismo tiempo que buscaba asegurar y desarrollar los derechos sociales también favorecía el crecimiento y expansión del capitalismo.

La ampliación del consumo, asegurar las mínimas condiciones de vida a la sociedad, expandir los derechos sociales, éstas eran las bases de la legitimación del Estado de bienestar; que podría pensarse, como una competencia estatal para asegurar los mínimos básicos de protección social para su ciudadano, donde este estaba caracterizado por regular la economía velando por el crecimiento económico tanto de las personas privadas, como del Estado Social. Tenia como objetivo asociar la propiedad privada y la propiedad social, regular la economía, así como mediar entre empleadores y empleados.

“Cuando hablamos de políticas sociales estamos haciendo referencia a aquellas modernas funciones del Estado Capitalista _ imbricado a la sociedad_ de producir, instituir y distribuir bienes y servicios sociales catalogados como derechos de ciudadano.” (Potyara Pereira. 1998)

La crisis del modelo, la influencia de la corriente neoconservadora, sumada a la crisis económica dieron como resultado un nuevo modelo llamado neoliberal.

Este modelo surge como explicación de la crisis y como propuesta para salir de ella, postula que el mercado es el mejor mecanismo de asignación de recursos económicos y de la satisfacción de las necesidades del sujeto, ya que sostiene que la intervención del Estado es ineficaz.

Propone que el Estado debe tener una intervención más débil, dándole así más independencia al mercado. Donde se defiende el desenvolvimiento espontáneo de todo aspecto económico manifestándose a través de la libre empresa y libre competencia.

Plantea una serie de cambios estructurales a llevar a cabo, estos cambios en la concepción del Estado sobre las políticas sociales y económicas, dan como resultado una nueva forma de dar respuesta a la "cuestión social".

Este sistema propone la eliminación del Estado en la esfera económica, tanto como regulador, esto se lleva a cabo a través de la privatización y desregulación de las actividades.

El neoliberalismo sostiene que el bienestar social le compete al ámbito privado, por esto el Estado debe intervenir solo para garantizar un mínimo para aliviar la pobreza, es decir, deja de implementar políticas sociales universales y comienza a llevar a cabo políticas sociales focalizadas.

Se busca reducir el gasto social, a través de la disminución de los beneficiarios, esta es una de las características de las políticas del sistema; La focalización es una forma de reconocer los sujetos que no pueden subsistir fuera del mercado o no le es suficiente su salario para su reproducción, lo que trae como consecuencia una estigmatización sobre las personas que hacen usufructo de los servicios, además de que las familias pasaron a ser las únicas encargadas de solucionar sus problemas.

Se paso de una política "universalista"; que por el simple hecho de ser ciudadano se tenían derechos a servicios sociales básicos a una política "focalizada", donde el que puede debe pagar el servicio provisto por empresas privadas, es aquí donde vemos la perdida de los derechos sociales que definía Marshal (estos derechos permiten a la ciudadanía participar minimamente de las riquezas materiales, espirituales de la colectividad.)

Según Netto (1997:22) "... la intervención estatal sobre "cuestión social" se realiza... fragmentándola y parcializándola." Se observa en esta excreción que el Estado interviene en la cuestión social fragmentando y tratando de dar "soluciones" fragmentadas a las diferentes problemáticas de forma particular sin entender que la cuestión social debe ser entendida en la totalidad

Las Políticas sociales implementadas no generan derechos, sino que actúan en situaciones específicas y luego se retiran, la idea es que la persona, tenga estrategia fuera del mercado de trabajo que les permita subsistir, es a causa de esta situación que la sociedad comienza a generar diferentes mecanismos para lograr satisfacer sus diferentes necesidades.

Laurell plantea que: "Las Políticas Sociales del Estado Neoliberal, se caracterizan, por "... no admitir los derechos sociales, o sea, el derecho a tener acceso a los bienes sociales por el solo echo de ser miembro de la sociedad y la obligación de ésta de garantizarlos a través del Estado. La noción liberal es, por el contrario, que el disfrute del beneficio debe corresponder a una prestación: el desempeño del trabajo o su pago. En esta concepción sólo es legitimo que el Estado garantice un nivel minimo de bienestar y, en principio, únicamente a los comprobadamente indigentes" (Laurell, 2000:237)

Se ve claramente el traspaso de las obligaciones del Estado hacia la ciudadanía, es decir, que existió una desresponsabilización por parte del mismo, éste buscó integrar a los sujetos en el mercado de trabajo como solución optima, pero cuando el desempleo es involuntario, estas políticas fueron ineficientes totalmente.

Se implementaron políticas para responder a la cuestión social, pero no se intervino en el sistema económico que es quien generó las desigualdades. Esto quiere decir que los beneficiarios no cubrieron sus necesidades más básicas (alimentos, vivienda, energía) y mucho menos las más complejas.

Los sujetos fueron sometidos a sufrir estigmatización y se les responsabilizó por su condición; en el Neoliberalismo se toma la idea de que hay que desconstruir el mecanismo del ciudadano y construir los del consumidor. Se beneficia solo él que no tiene capacidad de pago. Se fragmenta la sociedad entre los que tienen capacidad de pago y los que no. La propia lógica de este sistema genera estigmatización porque no constituyen derechos.

Estas políticas sociales lejos estuvieron de integrar al sujeto en la sociedad, sino que lo excluyeron de la sociedad sin darle la posibilidad de ingresar nuevamente hasta hoy.

Por eso cuando analizamos la situación actual debemos entender que la sociedad es producto de una historia, hoy sé esta en una nueva etapa, con un nuevo gobierno que entiende a las políticas sociales de forma diferente, que tiene otra lógica e ideología, se puede afirmar que las políticas han cambiado, en su implementación, en los objetivos y por lo tanto se ha transformado el marco teórico que la sustenta.

En un seminario Marina Arismendi, Ministra del Ministerio de Desarrollo Social e integrante del gobierno expuso con respecto a las diferentes necesidades que el gobierno daría respuesta a través de las acciones del Estado: *"...estamos hablando de derechos humanos que están garantizados en la Constitución de la Republica para todos los habitantes de nuestro territorio. Esto significa que no es que seamos buenas personas-aunque pensamos que lo somos- sino que se trata de los derechos de todos y por lo tanto de obligaciones del Estado, más concretamente del gobierno, para que todos los compatriotas tengan posibilidades de tener herramientas para ejercer esos derechos. De ahí partimos."* (Abella, Taks.2005: 18-19)

Sobre la base de estas palabras advertimos como desde el gobierno se reconoce los diferentes derechos (alimentación, vivienda, salud, etc.) y como el Estado entiende que esta obligado a actuar en pro de su efectivización (derechos) y ejercicio de los mismos.

En esta lógica también la Ministra se expresa diciendo: *“Nosotros, como otros países, tenemos un estado absolutamente atomizado donde las políticas sociales se encuentran en las diversas reparticiones y no son como las entendemos nosotros, integrales, universales, sino que fueron políticas compensatorias...”* (op. cit, 20)

El gobierno entiende que las Políticas Sociales deben ser integrales, esto quiere decir que las diferentes respuestas o formas de atención a las problemáticas sociales (salud, vivienda etc.) que sufren los sujetos deben ser acciones coordinadas por distintos actores, trabajando en conjunto entendiendo que el hombre es una totalidad y por eso sus necesidades no pueden ser fragmentadas ni ser atendidas de forma parcial como hasta ahora se había realizado.

Otra de las particularidades es que la mirada hacia el sujeto se ha transformado, ya no se habla de “beneficiarios” sino que se habla de sujetos de derecho de “protagonistas”, se busca *“...cambiar la mentalidad de los pobres, de pasivos a cuidarnos activos”* (op cit, 20), aunque en las experiencias realizadas no se ha verificado con tanta fuerza dicho enunciado. Asimismo se tiene como objetivo que el sujeto logre la *“reconquista de derechos”* (op cit, 22) porque se entiende que el, a lo largo de la historia a perdido los mismos.

“Hay un proceso realmente importante de la rectoría del Estado en materia de las Políticas Sociales, pero también de políticas productivas, y en las políticas laboral y salarial sin lugar a dudas. Entonces, cuando expreso que no estamos frente a un contexto neoliberal es porque afirmo que las líneas fundamentales del actual gobierno van hacia la recuperación del rol de rectoría del Estado.”(op cit, 46)

Estamos frente a un Estado que tiene como objetivo tener un papel regulador, rector en todas las áreas (social, política, económica etc.) como forma de asegurar a todos los ciudadanos una protección mínima, este gobierno y sus políticas se podrían señalar que son corte Intervencionistas; Se puede decir que: *"... hay una intención clara de recuperar el rol de conducción de los principales aspectos de la vida pública del país."* (op cit, 46)

Dentro de las acciones que a llevado a cabo el gobierno se pueden señalar: Que a buscado regular el área laboral (consejo salarios, derechos laborales y gremiales, etc) área social (ingreso ciudadano, efectivizar derechos como ser el de la identidad, alimentación, trabajo etc), los derechos humanos, en estas y otras áreas podemos ver la presencia del gobierno, así como el aumento del gasto social que en estos últimos años venía disminuyendo.

La Políticas Sociales de hoy deben ser analizadas según lo enunciado por Olesker: *"...la línea en la que me parece que hay que pensar el tema de las políticas sociales: lo central de la política social es el conjunto de herramientas e instrumentos que permiten la integración de una sociedad... la integración, de aquellos que están excluidos es una parte de esa integración, pero también la movilidad y la integración social permanentes es un objetivo central"* (op cit, 46)

En síntesis se busca crear un nuevo Gobierno, esto se afirma basándose en lo expresado por Nelson Villareal: *"La presente alternativa de construcción social no es volver hacia los estados sociales de mediados de siglo XX sino que pasa por la construcción de nuevos estados sociales."* (op cit, 27)

Capítulo II.

En este segundo capítulo se hará alusión a una de las manifestaciones de la cuestión social, que es la problemática habitacional y como el Estado en su devenir histórico, a través de las Políticas Sociales ha buscado dar respuesta a la misma.

2.1- La vivienda como derecho

Todo ser humano integrante de la sociedad, debería tener derecho a que ésta le asegure, (aunque parezca una redundancia), el reconocimiento a "vivir como un ser humano" es decir: derecho a la alimentación, derecho a la vivienda, derecho a la vestimenta, derecho a instrucción, derecho a los servicios médicos y sanitarios, etc.

Los derechos anteriormente mencionados son básicos y necesarios para el desarrollo de los sujetos, los mismos teóricamente están reconocidos por todos, pero en la realidad su efectivización es casi inexistente.

En este capítulo se hará referencia al derecho que posee el hombre a acceder a una vivienda, a la relevancia que tiene la misma, como derecho consagrado constitucionalmente y que, sin embargo, no a sido realidad de igual forma para todos los ciudadanos.

La vivienda se debe entender como "algo" más que una mera mercancía, ya que es mucho más que esto, es el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana de los sujetos, en todo momento de manera explícita o implícita, existe estrecha relación entre vivienda y vida humana: esta íntima relación queda clara y bien específica al observar las funciones que cumple la vivienda, como satisfactor de las diferentes necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales del sujeto en su totalidad.

La vivienda nuclea en ella un conjunto de servicios habitacionales que contribuyen a satisfacer diversas necesidades como ser: educación, servicios de salud, transporte, empleos, en si permite acceder a la infraestructura de la ciudad, que es uno de los factores que encarece la tierra urbana, por lo que, los servicios habitacionales para los sectores populares resultan carentes en este aspecto. A medida que el modo de vida y las formas de actividad urbana van predominando, el problema de la vivienda se hace más visible en la ciudad.

El problema de la vivienda y la cuestión urbana, se hace inseparable.

El requerimiento habitacional se mantiene como una demanda insatisfecha. La desigual distribución del ingreso es una variable que influye para el agravamiento de la situación.

En la práctica, la vivienda constituye una mercancía más, que es posible de ser comprada y vendida en el mercado y a la que no todos pueden acceder.

"La vivienda en sí no es sólo una necesidad material de techo, es también una necesidad psico-física y cultural indispensable para el desarrollo pleno de las personas" (Katzman.1988: 20)

El derecho a la vivienda, contemplado en la declaración Universal de los derechos Humanos y reafirmado en nuestra Constitución en el artículo N° 45 **"Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de una vivienda decorosa..."**; es de tal importancia ya que constituye uno de los mayores logros de las familias, es fundamental que este derecho social sea cumplido por la importancia que éste tiene en el desarrollo integral del sujeto.

Es de destacar que en la realidad *"... aún cuando existe el reconocimiento social de la vivienda como necesidad, y el acceso a la misma constituye un derecho incluido en aquellos que conforman la categoría de ciudadanía, la vivienda es una mercancía que reúne, además, en su valor, el relativo al de la renta de la tierra urbana. La rentabilidad del capital privado en esta área, que conforma con los propietarios de la tierra y el sector privado de la construcción el mercado*

inmobiliario, resulta el mayor impedimento para que se produzca vivienda de interés social y por lo tanto deviene inaccesible para la mayoría de la población.” (Grillo; 1995.25)

Con el objetivo de efectivizar el derecho a la vivienda para los sectores que no pueden acceder a ella en el mercado, en 1990 se crea el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (M.V.O.T.M.A) y en 1991 por primera vez se cumple el compromiso del Poder Ejecutivo establecido en la ley de vivienda (13728), Hasta la aprobación de la misma no hubo en el país alguna legislación que promoviera la intervención del Estado para solucionar la problemática de forma definitiva. La ley sancionada tenía como fundamento cierta ideología que consagraba la vivienda como un bien esencial.

2.2. Marco legal: aspectos relevantes de la ley de vivienda 13728

El presente apartado tiene como objetivo, exponer como el Estado asumió en un momento histórico a través de la ley 13728; el compromiso de dar respuesta a la problemática de vivienda en nuestro país, es así que se advierte que la misma (la ley) dio inicio a un largo camino que hasta hoy día está siendo recorrido, por esto es esencial hacer alusión a ella.

El Plan Nacional de Vivienda se aprueba el 17 de diciembre de 1968, como respuesta a las necesidades habitacionales del Uruguay: esta ley es signo de la transformación de la perspectiva que tenía el Estado con respecto a la vivienda.

Es de destacar que en el primer artículo de la ley N° 13728 se establece que: *“Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho”(art.1)*

Al ser reconocida la vivienda como derecho y al establecer los mínimos habitacionales, es necesario dar una solución integral a dicha problemática es por esto necesario asociar el concepto de vivienda al de hábitat. Esto significa que cada vivienda debe construirse en un medio que cuente con los servicios urbanos básicos (pavimento, agua, electricidad, saneamiento, etc.) y el equipamiento comunitario indispensable para la vida de las familias (servicios sociales, culturales, de aprovisionamiento, etc.).

Este plan está más allá de ser una mera inversión financiera o concreción material, sino que significa poner en marcha un programa de contenido socioeconómico que integre ambos elementos, vivienda y hábitat.

Esta ley, fue uno de los resultados del accionar de la CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico), cuya función consistía en la elaboración de un plan de desarrollo económico y social para el período 1965-1974, contemplando la situación de la vivienda uruguaya.

Las situaciones irregulares a las que se pretendía dar respuesta, eran las siguientes: déficit habitacional de 85.000 unidades a escala nacional en 1965; ausencia de una perspectiva global y de objetivos precisos en el área, inexistencia de un marco jurídico y promocional en el campo del cooperativismo de vivienda, ineficiencia de los sistemas de financiación para enfrentar la inflación existente; Así como consagrar la vivienda como un bien esencial en términos de un derecho al alcance de cualquier ciudadano independientemente de sus recursos económicos.

El Estado debería entonces garantizar las condiciones necesarias en pos de la efectivización de ese derecho; tal como se explicita en el artículo 40 de la Constitución de la República: *"La vivienda es la base física y comunitaria necesaria a la familia que tiene la protección del Estado, por ser la unidad social primaria sobre la que está edificada nuestra sociedad"*. (Nicolich Gustavo y Porro Herbert, 1975:19)

Basándonos en el planteamiento de T. H. Marshall (1967), ubicamos el derecho a la vivienda dentro de la categoría de derechos sociales (que él mismo define), resultante éste, del accionar de un mercado político con capacidad de presión, es el producto de luchas y negociaciones permanente entre los intereses de las diferentes clases. El instrumento estatal existente para materializar este derecho, es el Plan Quinquenal de Vivienda que coincide con los períodos políticos de ejercicio de gobierno.

El Plan Nacional de Vivienda pretendió garantizar el acceso a la vivienda a aquellos sectores con condiciones socioeconómicas desfavorables, implementando una política de subsidios. Para ello creó la DINAVI (Dirección Nacional de Vivienda), cuya función consistía en la planificación y promoción de la vivienda.

Centralizó en un agente estatal, el Banco Hipotecario del Uruguay, todo los aspectos relativos al financiamiento del sector. Constituyó el FNV (Fondo Nacional de Vivienda), cuyos recursos provendrían de un impuesto del 2% a los salarios y de la captación del ahorro mediante obligaciones hipotecarias reajustables.

Finalmente, creó el Sistema de Ahorro y Préstamo integrado por los propios interesados. La Unidad Reajustable (UR) fue el patrón monetario que estructuró los créditos para la vivienda, considerando las variables ingreso, préstamos, ahorro, saldos, intereses y amortizaciones. Para hacer frente a los procesos inflacionarios, se implantó la modalidad de su reajuste periódico calculado en función del IMS (Índice Medio de Salarios).

Estos fueron algunas de los aspectos relevantes de la ley, es de destacar que desde el momento que fue establecida la ley 13.728 hasta hoy día, muchas cosas han cambiado por ejemplo el sistema económico, el Estado (Bienestar-Neoliberal), así como las formas de dar respuesta a la problemática de la vivienda, etc.

2.3-La problemática de la vivienda hoy.

En estos últimos años nuestro país no ha sido ajeno a los procesos que se han dado en Latinoamérica, el mismo ha sufrido una profunda crisis económicas que ha traído como consecuencia transformaciones en el mundo del trabajo, generando así una reestructuración de la división del trabajo, una creciente franja social de subocupados, desempleados, etc. Situación que modificó sustancialmente las condiciones de vida de la gente, la distribución del ingreso, la forma de satisfacer las necesidades básicas y las estrategias de reproducción social.

“...durante las ultimas décadas, las sociedades latinoamericanas experimentan profundos cambios en sus estilos de desarrollo y consecuentemente en los procesos de urbanización y calidad de vida de la población residente en las ciudades, con diversas manifestaciones críticas. Estos cambios han transformado la configuración espacial y la estructura interna de las áreas urbanas...”.
(Lombardi.1989: 12)

Ésta realidad agudizó las condiciones de algunos sectores de la población, que han perdido la capacidad adquisición de bienes básicos (alimentación, salud, educación, vivienda, etc.); Se puede señalar que uno de los bienes que el sujeto “pierde” primero es la vivienda¹, ya que los alquileres son impagables con el salario que perciben o directamente no pueden hacer frente a los costos por estar desempleados. Es necesario tener presente, que toda persona cuando se encuentra en una circunstancia de crisis económica, al momento de priorizar una necesidad seguramente se inclinara a satisfacer aquellas más básicas que asegure su reproducción (Ej. Alimentación.)

¹ Según datos del INE, “Se ha producido una rebaja sustantiva del salario real y una redistribución negativa del ingreso. Como consecuencia, ha aumentado el porcentaje de éste destinado al pago de la vivienda y la dificultad para cubrir puntualmente éste. Entre 1998 y 1999 hubo un alza del 500% de desalojos por malos pagadores.¹

La población al perder su capacidad adquisitiva o no tener acceso a ingresos, comienza a modificar las modalidades de apropiación del espacio material, condición que los ha llevado a la marginalidad, a segregación de bastos sectores de trabajadores urbanos.

Sobre la base de lo expuesto se puede expresar que las formas de urbanización están directamente vinculadas a la división social del trabajo, es decir lo urbano es una manifestación del sistema capitalista.

Como otras ciudades de Latinoamérica Montevideo *“... ha visto la proliferación y expansión de los Asentamientos irregulares urbanos, proceso que guarda estrecha relación con el aumento del desempleo y la disminución de los niveles de ingreso de las familias de sectores populares o carenciados. Su dificultad para acceder al mercado de alquileres, ya sea por sus precios o por no poder comprobar sus ingresos, impide acceder a garantías o depósitos para llevar adelante contratos de alquiler. Éste entre otros factores, forzó a grandes sectores de la población a mudarse a la periferia provocando un verdadero proceso de migración intraurbana.”*(Paulo Laura y Calce Carla, 2005:12)

Se ha podido advertir que la accesibilidad y permanencia de la vivienda es una problemática que sufren cada vez de forma más recurrente miles de sujetos; el acceso a la vivienda esta determinado por elementos netamente económicos ya que se entiende a la vivienda como una mercancía que el hombre debe satisfacer por sus propios medios, el problema radica en que una gran parte de estos no pueden alcanzar este bien en el mercado, esto hace que la situación habitacional en la que se encuentran miles de personas sea considerado una problemática que debe ser atendida por el Estado.

2.4 La respuesta estatal a esta problemática

Las Políticas Habitacionales que se implementaron por parte del Estado como forma de dar solución a la problemática de vivienda fueron diseñadas e implementadas de forma focalizada y sectorializada, llegando solo a los sectores de pobreza extrema, sectores excluidos por ser de poca o ninguna importancia en el punto de vista económico, político para el sistema capitalista.

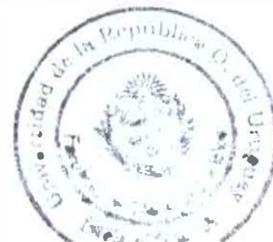
Cuando se hace referencia a las Políticas sociales de Vivienda ejecutadas en nuestro país, hasta hoy día; se debe tener presente que la forma de intervención del Estado en materia habitacional, fueron parciales y paliativas.

El estado tuvo una forma de intervenir de dar "solución" a la problemática, estas decisiones estuvieron basadas en una lógica, una concepción cultural y política que la sustenta. Estas fueron creadas en el marco de la reforma social y económica del estado como alternativa de acceso a la vivienda para quienes habían permanecido excluidos de las diversas modalidades de producción de vivienda.

La conformación tanto interior como exterior de las viviendas, como su localización no fueron causales, sino que se relacionan con nociones más generales, de las que en la mayoría de los casos, los mismos protagonistas no tienen conciencia.

Se considera que las políticas que fueron implementadas no se elaboraron en función de las necesidades de los sujetos, sino con el objetivo, de abatir el déficit habitacional, en función de la disponibilidad presupuestal, no atendiendo la demanda registrada y priorizando las inversiones del sector privado.

"Se buscó crear el número más amplio posible de soluciones habitacionales con el menor costo, lo que determinó la implantación de grandes complejos habitacionales en los lugares de las ciudades donde el costo de la tierra era



menor, es decir en la zonas más alejadas y de menor acceso a los servicios. La misma lógica individual en la optimización de los escasos recursos materiales que dio lugar a la expansión de la periferia por la ocupación irregular de tierras...” (M.V.O.T.M.A. 2005:58)

No se hablaba de viviendas, sino de meras soluciones habitacionales.

Como consecuencia del predominio de la lógica del mercado en las políticas de vivienda, el espacio urbano se fragmentó trayendo consigo disgregación a escala económica y social. Las Políticas habitacionales efectuadas determinaron la ubicación territorial de las clases sociales, circunstancia que impactó y determinó fuertemente los procesos de exclusión y segregación territorial.

“Es en este sentido que los afectados por el ajuste son considerados merecedores pero a condición que acepten que su lugar en la ciudad no es cualquier lugar de la ciudad, sino el que les corresponde en tanto “pobres”, sujetos de asistencia del Estado.”(Grillo.1995.: 54.)

La población que fue objeto de esta política debía aceptar el lugar que se le daba, sitios de bajo valor en términos de la renta urbana, aunque esto les trajera como resultados, estar en una situación de exclusión social.

“La ausencia de políticas de largo plazo y su falta de visibilidad y coherencia se presentan a la vez como causa y consecuencia de esta situación. Más allá del discurso oficial, contenido en los sucesivos planes quinquenales, no se percibe una práctica coherente, en tanto desde su creación, las acciones ministeriales han sido más el producto de énfasis personales de variadas y sucesivas direcciones políticas, en las cuales pesaron más la improvisación y las visiones corto placitas, que las estrategias imprescindibles para la construcción de una política pública” (M.V.O.T.M.A. 2005:58)

De ahí el hecho de que las políticas de Vivienda que se sucedió en el Uruguay desde 1968 hasta la actualidad ²no siempre estuvieron a la altura de los objetivos sociales y compromisos asumidos por el Estado.

Se puede observar que como las políticas sociales de vivienda eran focalizadas para sectores de bajos recursos se “hacían productos pobres para pobres” que en vez de atender la pobreza y la necesidad la acusaba y guetizaba.

“... El proceso de empobrecimiento reseñado anteriormente, ha producido una segregación espacial y económica de las familias que experimentaron un deterioro en sus condiciones de vida. En tal sentido, casi dos terceras partes de los actuales residentes en inquilinatos, vivían anteriormente en casas o apartamentos individuales; así también tenían condiciones de vida superiores en el pasado.”(Portillo.1988: 284.)

Podemos ver en esta frase como los trabajadores en el correr del tiempo llegan a encontrarse en una situación de segregación como producto del deterioro poco a poco de su calidad de vida.

Luego de quince años de la intervención del MVOTMA se subraya que no dejó a los apoyados en condiciones de poder movilizar sus propios recursos internos y poder efectivizar su integración a la sociedad. Todo lo contrario favoreció el aumento de la segregación y exclusión. Por esto es necesario una política habitacional que abandone la idea de solución mínima para individuos pobres y se revierta realizando inversiones sociales que busquen satisfacer la necesidad de vivienda desde una mirada totalizante, entendiendo que esta es mucho más que un techo sino que es el lugar donde el sujeto se desarrolla, vive, siente, se reproduce, trabaja etc

Hoy día el nuevo gobierno evalúa y advierte que: *“el efecto segregativo de las políticas habitacionales ha tenido una presencia indiscutible en todo el territorio nacional.” (M.V.O.T.M.A.2005: 59)*

² Se hace referencia a los anteriores gobiernos, ya que en el 2005, se puede llegar a suponer que cambió la lógica del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

CAPITULO III

3.1- Segregación

En el anterior capítulo se advierte que la problemática habitacional se podía resolver de diferentes maneras, la primera es en el mercado (solución para unos pocos), otra es por parte del estado (Políticas Sociales) y por último es la apropiación del espacio urbano por parte de los sujetos (casas abandonadas, terrenos, etc).

Esta última forma de dar respuesta a esta problemática se da por la falta de soluciones habitacionales, lo que ha hecho en estos últimos años, es traer como consecuencia un aumento de movilidad residencial y ocupación de tierras en la ciudad y en su periferia

Así nos encontramos con el asentamiento, el complejo de vivienda y otros espacios urbanos que ya no solo están habitados por sectores de extrema pobreza, sino que también ahora viven sectores de clase trabajadora (los asalariados formales, como el sector informal de la economía) que no tiene otra alternativa habitacional.

“ Por otra parte, los procesos de segregación socioeconómica y “tugurización” al interior de la ciudad, no fueron inducidos por políticas explícitas, sino que fueron consecuencia de políticas indirectas y de la movilidad de la población en su búsqueda por vivienda y empleo; lo cual llevó a sectores de la clase media..”
(Lombardi.1989: 298)

Esta situación de segregación se ha venido dando como resultado de una multiplicidad de “acciones o no acciones” del Estado, con esto se quiere expresar que la segregación no se da solo por las acciones directas del estado como ser por ejemplo: “la creación de conjuntos habitacionales para pobres en la ciudad y

en su periferia", sino que también es producto de las "no acciones", es decir ignorar que los ciudadanos son expulsados de las zonas céntricas a las zonas limítrofes de la ciudad por no poder hacer frente a los costos de una vivienda o, que los sujetos se apropian de terrenos o casas en las zonas centrales pero de forma irregular y donde conviven en ese lugar personas de la misma clase social. En si la lógica que a sustentado las acciones del estado a sido homogenizar la población.

Se entiende por **segregación**: *"...el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, de edad, de preferencias religiosas o socioeconómicas entre otras posibilidades. (...) La segregación territorial no alude solamente a una distribución diferencial en el territorio, sino también a la creciente polarización en la distribución territorial de hogares que pertenecen a categorías socioeconómicas distintas" (Baráibar en PNUD. 2005: 69.).*

Entonces cuando se hace alusión a la segregación no estamos hablando de un tema de localización territorial sino que se hace referencia a una situación más compleja como ser la homogenización de las poblaciones que habita en un barrio, un asentamiento, un complejo habitacional etc. Se ha ido observando un aumento de la homogenización de los barrios (ricos con ricos y pobres con pobres).

Haciendo referencia en lo expresado por Lojkine(1968:161) tres tipos de segregación.

1- Una oposición entre el centro, donde el precio de los terrenos es más elevado, y la periferia. El papel clave de los efectos de aglomeración explica para nosotros la importancia de esta "renta de soluciones".

2- Una separación creciente entre las zonas y viviendas reservadas a los estratos sociales más acomodados y las zonas de viviendas populares.

3- Una fragmentación generalizada de las "funciones urbanas", diseminadas en zonas geográficamente distintas y cada vez más especializadas: zonas de oficinas, zona industrial, zona de vivienda, etc. Es lo que la política urbana ha

sistematizado y racionalizado con el nombre de zoning.” (zonificación división en zonas)

En el país se venía dando hasta el momento, la primera y la segunda forma de segregación pero esta tendencia ha cambiado ya que se ha comenzado a observar también la tercera forma.

“En este sentido, se parte del supuesto de que la configuración urbana constituye un “producto social” creado y mantenido por la compleja interrelación de factores económicos, sociales, políticos, culturales, en tanto representa el ámbito de la localización de diversos actores y es centro de los sistemas de producción, distribución e intercambio de bienes y servicios” (cf. Harloe 1977, Walton 1984: 267, en Lombardi 1989)

La estructura urbana es un producto de la sociedad, de la división del trabajo, de las transformaciones que ha sufrido y de una multiplicidad de determinaciones que traen como resultado una ciudad con ciertas características y particularidades.

“En un sentido inmediato, el dominio ejercido sobre el espacio urbano posibilita el usufructo de los bienes implantados sobre el mismo (vivienda, industria). Sin embargo, el derecho ejercido permite, además, el acceso a un sinnúmero de otros bienes y servicios, en virtud de la relación espacial entre estos y el lugar de residencia o actividad. En otras palabras, el derecho al espacio conlleva diversas externalidades estrechamente ligadas a la localización de la vivienda o la infraestructura económica, tales como la educación, la recreación la fuente de trabajo, la atención de la salud, el transporte o los servicios públicos. En la medida que estos servicios tengan una distribución “geográfica” desigual, las posibilidades de acceso a los mismos según lugar de residencia o actividad varían correspondientemente.”(Oszlak. 1991: 24)

Entonces cuando hablamos de derechos al espacio urbano nos referimos a la posibilidad de los sujetos de hacer usufructo de los diferentes servicios y las estructuras urbanas, tales como educación, recreación, fuentes de trabajos, atención a la salud, transporte etc. El acceso a los diferentes servicios variara de forma desigual dependiendo del lugar geográfico en el que se encuentre localizada la vivienda. Esta situación trae como resultado una forma desigual de acceso a los servicios y bienes sociales

Cada espacio urbano ofrece un tipo de servicio y este depende muchas veces de la capacidad adquisitiva de las personas que se localizan en esa zona.

“Esa localización, está ubicando porciones importantes de población, en ciertos puntos del territorio y contribuye a la homogeneidad intrabarrial, dando un fenómeno de segmentación territorial y segregación social. Esos adjudicatarios están siendo expuestos a nuevas vulnerabilidades: lejanía de las fuentes de trabajo, disminución de la capacidad de interacción con sectores diferentes de la población, mayor exposición a la violencia callejera y menor capacidad de protegerse frente a ella, dificultad de acceso a los servicios básicos, etc.” (Paulo Laura y Calce Carla, 2005:3)

3.2- Los efectos de la segregación en la ciudad, sociedad y el sujeto.

Este proceso de segregación ha influenciado en la estructura urbana de la ciudad, en los directamente afectados y en la sociedad en su conjunto, a continuación se hará referencia a esto.

Con respecto a la ciudad, el proceso de segregación que se ha venido dando, a tenido influencia directa en la configuración urbana, trayendo como resultado una zonificación de las actividades de la misma. Cada vez más se establecen

lugares de residencia específicos para ser habitados por las distintas clases sociales, lo que lleva a una polarización de la población.

Al hacer reseña a los efectos que trae la segregación para la sociedad podemos decir que favorece el debilitamiento de la solidaridad social que se genera en los barrios a traves de la integración e intercambio entre personas de distinta clase social.

En cuanto a los efectos que genera la segregación en la vida cotidiana de los sujetos, para esto se hará reseña a lo planteado por Agnes Heller.

La autora, que la vida cotidiana es la vida de todos los hombres, que la viven todos los sujetos en mayor o menor medida, pero ¿qué es la vida cotidiana?. “ *La vida cotidiana es la vida del hombre entero... En ella se pone en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, sus pasiones...*”(Heller, 1972:39) en estas palabras se ve claramente que todo hombre la vive sin excepción, que es el “espacio”, “el entorno” donde el sujeto habita, se desarrolla, despliega sus habilidades y sentimientos.

Ella sustenta que la vida cotidiana es heterogénea en el contenido y la significación o la importancia del tipo de actividad, Son partes orgánicas de la vida cotidiana la forma de organización del trabajo, las distracciones, el descanso, las actividades sociales, la comunicación etc.

Según Heller (1972:40) la vida cotidiana posee una jerarquía, la misma “... *se modifica de modo específico según los las diferentes estructuras económicas-sociales.*”; Esto muestra que cada sujeto en su vida cotidiana, posee una jerarquización, que ésta no es inmutable ni eterna, sino que esta condicionada por la estructura, económica-social en la que vive y en un momento histórico determinado (del sujeto y de la sociedad), aquí vemos la importancia del entorno ya que este en cierta medida va a determinar la jerarquización del sujeto.

La segregación trae como efecto una homogenización de la composición social de los habitantes de cierto barrio o lugar, es decir las zonas urbanas segregadas están integradas por personas de la misma clase social (ricos y ricos –pobres y pobres) esto da como producto que los sujetos no posean espacios de intercambio con sujetos de otras clases.

La interacción e integración de las diferentes clases beneficia a la comunidad en su conjunto ya que existirá mayores posibilidades de obtener mejores servicios, actividades a desempeñar en la zona, oportunidades laborales, esto incide directamente en las posibilidades que se le presentan al sujeto en su cotidianidad.

Si se analiza la vida cotidiana de los sujetos de los diferentes espacios segregados podemos llegar a encontrar algunas características comunes como ser, una precariedad laboral o un tipo de inserción en el mercado de trabajo, bajos niveles de ingreso, "pautas culturales", es decir cada espacio que se encuentra en la situación de segregación posee una población que tiene ciertas características distintivas, formas de accionar, forma de reproducción, formas de relacionarse, modos de vida, etc.

Una lectura posible de este fenómeno es la existencia de un conjunto de "pautas culturales" que caracterizan o tienen estos espacios urbanos, la configuración de códigos, formas de "ver el mundo" propio del contexto ambiental en que se generaron. La misma está cargada de contradicciones, en donde conviven los aportes del trabajador formal (desplazado a estos espacios por alguna acción judicial de lanzamiento) con otros luchadores sociales, con madres jefas de familia y hasta personajes habituales de la crónica policial.

"Si la asimilación de la manipulación de las cosas... es condición de "maduración" del hombre hasta ser adulto en la cotidianidad,... Esta asimilación esa "maduración" hasta la cotidianidad empieza siempre por "grupos"(hoy, generalmente, en la familia, en la escuela, en comunidades menores). Y estos grupos face-to-face o co-presenciales median y transmiten al individuo las costumbres, las normas, la ética de otras integraciones mayores. El hombre

aprende en el grupo los elementos de su cotidianidad (por ejemplo, que se tiene que levantar y actuar por su cuenta; o el modo de saludar, o como comportarse en determinadas situaciones, etc.)...” (Heller 1972: 42.43.).

Los sujetos se apropian de los elementos cotidianos como ser formas de conducta o de acción, es decir, este posee incorporado un sistema de reglas y comportamientos, estas son transmitidas por su familia, amigos, sus pares, vecinos, su entorno, en sí por el conjunto de relaciones sociales que posee; el hombre imita a su familia, a sus pares que a la vez es quien le brinda herramientas para su vida en sociedad.

En los espacios urbanos habitados de forma irregular, por ejemplo el modo de adquirir los diferentes servicios (luz, agua, cable), se da, en su mayoría de forma ilegal, lo comienza a realizar una persona o un grupo y luego con el paso del tiempo es un comportamiento generalizado, esta situación no se da de la misma manera en los complejos habitacionales (N.B.E o otros) pero no quiere decir que no sé de en alguna medida.

Esta situación también conlleva que los habitantes que se encuentran en esta situación irregular, no puedan reclamar la falta, de servicio (ya que no lo pagan) o si quieren regularizar su situación tienen un sin número de trabas para hacerlo.

Como ya se ha planteado la segregación trae como consecuencia una precariedad en cuanto a los servicios como por ejemplo: Transporte, salud, educación, seguridad etc., situación que influye en desmedro de la calidad de vida de los sujetos

Es fundamental visualizar que este conjunto heterogéneo es el protagonista del actual déficit de viviendas y servicios. Este sector es que ha establecido nuevas reglas de juego en el acceso a soluciones precarias, a loteos, a incipientes formas de organización.

Si este proceso de localización de los sujetos sigue dándose habrá miles de ciudadanos viviendo en las periferias urbanas o de forma irregular. Esta situación generará emergencias sanitarias y ambientales, resentimiento total de la trama urbana (en el caso de continuarse -como en algunos sectores de las ciudades - con asentamientos de familias de manera desordenada y caótica) y conflictos sociales regidos por códigos propios.

Lo previamente expuesto permite comprender cuales son algunas de las consecuencias que produce la segregación en la sociedad, en la ciudad y en los ciudadanos por lo tanto, lo necesario que es trabajar la problemática.

El Estado acepta que ellos han contribuido a generar esta situación y como en cierto momento se practicó una política segregativa, por lo tanto hoy día asume un compromiso y esta trabajando para realizar procesos para prevenirla y revertirla.

3.3 - ¿De qué forma el nuevo gobierno plantea dar tratamiento a la segregación?

Se parte que cada espacio segregado es único y debe tener un tratamiento particular. *"...máxima utilización de la infraestructura y el equipamiento existente, las redes sociales y las oportunidades, acompañando los desarrollos económicos, densificando las áreas subutilizadas, completando los tejidos urbanos preexistentes. Asimismo, es imprescindible poner en el plano de la discusión pública, el significado social y económico del suelo urbano y su relación con las áreas rurales."* (M.V.O.T.M.A.2005: 105)

El Ministerio tiene como objetivo diseñar e implementar acciones y programas tendientes a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial, así como favorecer a los procesos de integración.

Se implementaran programas de pos obras para favorecer los procesos de integración, a través de convenios con instituciones públicas o privadas. En ese sentido se entiende de fundamental importancia la coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública y los Gobiernos Departamentales.

Se evitará la construcción de grupos habitacionales que fortalezcan la segregación residencial, ya sea por la concentración de sectores carenciados en determinadas áreas o por el uso exclusivo de otros por sectores pudientes, también se aumentara la heterogeneidad social en los proyectos públicos integrando diferentes estratos de ingresos, tipos de familia y grupos de edades, así como personas con capacidades diferentes.

Este nuevo gobierno asume su compromiso en el tema, ha transformado la forma de dar respuesta a la problemática de la vivienda (Políticas Sociales de vivienda) y a la vez esta trabajando en pro de dar soluciones contemplando las necesidades de los sujetos y diferentes actores involucrados, esta lógica de trabajo del gobierno la podemos ver ejemplificada en el realojo del asentamiento Máximo Tajés, caso que es y fue llevado adelante por la I.M.M en coordinación con Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y que a continuación se expondrá.

Capítulo IV

En el siguiente capítulo se tiene como objetivo analizar un caso en particular; el realojo del asentamiento Tajés; este es un ejemplo de lo desarrollado teóricamente en los anteriores capítulos presentados, asimismo se toma como ejemplo, porque tiene la particularidad, de ser la I.M.M quien lleva y llevó esto adelante en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por lo tanto la lógica que sustentó las acciones iniciales fue la del Municipio.

Cuando se efectuó el proceso de realojo la lógica fue, considerada diferente a la que sustentaba las política habitacional, que implementaba en su momento el Ministerio de Vivienda, realidad que hace que esta situación sea un ejemplo de intervención distinta a las que se habían implementado.

Entonces sobre lo expuesto se puede llegar a deducir que la misma lógica que sustento el realojo en Tajés, es igual a la lógica que hoy sustenta las Políticas sociales Nacionales de Vivienda implementadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se efectúa esta deducción porque en el transcurso de los años el gobierno de la IMM lo desempeñaba la fuerza política Frente Amplio, quien tuvo una política habitacional a nivel departamental con cierta lógica, hoy día esta fuerza política llegó al gobierno Nacional, por esto, en base a la experiencia que se pudo observar en su desempeño como gobierno departamental y en las decisiones como gobierno a nivel nacional, observables en los objetivos del Plan Quinquenal del Ministerio.

El caso Tajés es un ejemplo, de una forma de intervención por parte de la IMM, que hoy día es muy similar a la que propone el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través del estudio de este caso se tiene como objetivo central conocer *si las Políticas Sociales de Vivienda pueden lograr o no revertir la segregación.*

4.1-Presentación del caso

El caso que a continuación se expondrá y analizará, es el "asentamiento Tajés", como se ha mencionado en antecedentes capítulos, el "asentamiento" es uno de los ejemplos de las formas irregulares que tiene el sujeto de apropiarse del espacio urbano, como forma de dar solución a la problemática de la vivienda, circunstancia que llevó a este grupo de personas a vivir en condiciones de segregación.³

Este pertenecía a la zona del Centro Comunal Zonal N° 8, el mismo estaba ubicado al Norte de Avda. Italia, delimitado por el arroyo Carrasco y la calle Máximo Tajés. Es un terreno municipal que estaba ocupado por 50 familias. El mismo comenzó a ocuparse aproximadamente hace 22 años. La mayoría de las familias vivían desde hace 7 años.

Se consideraba una situación de segregación, ya que vivían en el asentamiento, un conjunto de personas homogéneas entre sí, con iguales características socioeconómicas, pero a su vez heterogénea, con respecto a la clase social de alto poder adquisitivo, que habita "en general" la zona de Carrasco y alejada o desprovista de servicios y equipamiento urbano indispensable para la reproducción social de su población.

³ Ver análisis sobre el tema en el Capítulo III.

El asentamiento Tajés, estaba ubicado dentro de este barrio, que históricamente ha sido considerado "residencial" por la sociedad uruguaya, el cual se caracteriza por tener construcciones de alto valor económico; muchos de los habitantes del asentamiento desempeñan hasta hoy tareas en estas residencias, pero igualmente estaban en una situación de segregación, ya que, entre ellos no existían "espacios de interacción".

La población adulta cumplía y cumple diferentes actividades en la zona, como por ejemplo: changas, cuidar coches, jardineros, clasificar residuos, servicio doméstico etc. ; en cuanto a la población infantil, se hallaban incertos en el sistema educativo.

Aquí se distingue otra de las características de los asentamientos en cuanto a las actividades que desempeñan sus habitantes, las "estrategias de supervivencia", *"... las mismas van desde la mendicidad o el reciclado de residuos hasta la prostitución y el delito. .. Los nuevos asentamientos irregulares se encuentran constituidos por personas excluidas del sistema formal de empleo, sometidas a condiciones de trabajo inestables..." (Bentura: 2003: 26)*

Con respecto a las viviendas que componían este asentamiento estaban construidas con materiales livianos o de desecho como ser: cartones, chapas, madera, la ubicación de las mismas no tenía una lógica, sino que fueron construyéndose de forma espontánea en los lugares disponibles, a su interior no existía un boceto de calle, por lo tanto se lo recorría por caminos de tierra.

En cuanto a los servicios se destacaba la no-existencia de saneamiento, pozos negros, agua potable y la presencia de focos de basura localizados cerca del arroyo. En definitiva podemos afirmar que la situación de salubridad era crítica, así como los servicios básicos necesarios para tener una buena calidad de vida.

El realojo del asentamiento Tajés fue llevado a cabo a través de un convenio entre la IMM y el M.V.OT.M.A. Este proceso comienza a partir de 1995, cuando las autoridades del gobierno local de la zona 8 incluyeron en su plan quinquenal zonal el realojo de estas familias, el cual fue elaborado por el Concejo Vecinal con la participación de las Organizaciones Sociales, Instituciones y los vecinos de la Zona.

Pasado el tiempo en el año 2001 se comenzó a construir el Puente de las Américas, que pasa sobre el cruce de Giannattasio y Av. de las Américas situación que provoca la necesidad de construir un intercambiador -una rotonda y un viaducto sobre Av. Italia- que facilite el tránsito vehicular; Si bien el puente no afecta la zona del asentamiento, el intercambiador se extiende sobre parte de ese predio. Esta situación aceleró el realojo del asentamiento Tajés.

El criterio para determinar los lugares para ser realojados tuvo que ver con el tipo de trabajo que desempeñaban, con la labor que cada uno tenía, por esto se determinaron tres grupos, para ser realojados en tres terrenos dentro de la zona de Carrasco Norte y la Cruz de Carrasco:

El primer grupo, sé realojó en el predio ubicado sobre la calle Santa Mónica que estaba compuesto por aquellos, quienes, trabajaban dentro de Carrasco, haciendo: changas, jardinería, en la construcción, cuidando coches, domesticas..

El segundo, son aquellos que se dedican a la clasificación de residuos y, por lo tanto, tienen carros y caballos. Por eso se plantea lo del terreno ubicado sobre la calle Pavia, ya que tiene una superficie que permite lotes más grandes, en los cuales se construirá la vivienda pero también se dará espacio para el animal y el carro.

El tercero, esta compuesto por otros clasificadores que se denominan "bolseros" porque trabajan en bicicleta o con un carro de mano; familias que fueron realojadas en la calle Joaquín de la Sagra.

El realojo se realizó en grupos pequeños, como forma de facilitar la integración de los vecinos realojados, al barrio y de éste a los primeros.

Se busca no vulnerar los vínculos sociales y sobre todo laborales de la gente del asentamiento.

El realojo del asentamiento trajo mucho conflictos, "... a los vecinos costó mucha resistencia, salieron en los diarios, en la televisión, yo incluso salí en la televisión, porque no se entendió porque los vecinos pensaban que les iban a hacer complejos evolutivos, evidentemente en este tipo de barrio era imposible hacer un núcleo básico evolutivo, porque tiene una característica que se tiene que llevar por una normativa urbanística que la propia Intendencia te impone..."⁴ esta situación se da con los vecinos de Santa Mónica y aledaños, no pasando así con los vecinos de los otros dos grupos que serían realojados (Sagra, Pavía), situación al finalizar se resolvió.

Para esto se " trató de negociar... dándole todas las garantías de que no iba a haber ningún problema, es más donde ellos firman un compromiso de uso donde tienen que respetar la convivencia no solo entre ellos sino con sus vecinos que tienen pegados"⁵

Las características resueltas para las viviendas, fueron las mismas para los tres grupos formados simultáneamente. Se entiende adecuada la construcción de las viviendas en zonas urbanizadas, con infraestructura y servicios, posibilitando una mejor inserción.

Por lo que se aspira a una gradual integración social, con participación de los distintos actores sociales e institucionales públicos y privados y de los nuevos vecinos, aceptando la diversidad y promoviendo la tolerancia.

Una empresa privada realizó las viviendas "cáscara", esto significa que se construyó la parte externa de la misma y los realojados se comprometieron a realizar las divisiones internas, terminaciones y revestimientos de la vivienda.

⁴ Ver anexo(5) entrevista realizada a una vecina de Santa Mónica.

⁵ Ver anexo(5) entrevista realizada a una vecina de Santa Mónica. Vecina.

Una ONG, trabajo en el pre- realojo del asentamiento y actualmente esta encargada de realizar el acompañamiento y dirección de las obras para la terminaciones internas de las viviendas así como seguir trabajando en otras área, buscando que estos puedan integrarse al barrio.

4.2- Orientaciones actuales de las políticas de vivienda

Esta parte de la monografía tiene como fin especificar la Política Social de Vivienda que está implementando el actual gobierno progresista, para esto se trabajará basándose en el Plan Quinquenal de Vivienda 2005-2009.

En este documento, es donde se establecen los objetivos que el Gobierno Nacional tiene con respecto al tema, se visualiza a través del siguiente la forma en que se piensa dar respuesta a la problemática habitacional y la lógica que sustenta la política a implementar.

A su vez se trata de realizar un análisis teórico comparativo del Plan Quinquenal y el "caso Tajés", como uno de las primeras experiencias donde la I.M.M y M.V.O.T.M.A trabajan en coordinación, con la misma lógica de intervención para realizar un realojo.

"...el presente Plan fue elaborado desde una concepción diferente que implica articulación en la elaboración de las políticas publicas entre la sociedad civil y el Estado, se realiza con participación de recomendaciones realizadas por el Grupo Asesor de la Dirección Nacional de Vivienda... Dicho Grupo Asesor se encuentra integrado por representantes de las organizaciones sociales, sindicales, empresariales y técnicas, así como también representantes del ámbito académico, y organismos del Estado competentes en la materia." (M.V.O.T.M.A 2005:3)

Una de las características de este plan quinquenal y su consiguiente política de vivienda es que fueron construidos por los diferentes actores involucrados, una política que parte desde la participación, buscando como objetivo hacer que todo aquel que este en cierta medida implicado pueda dar su opinión en el tema, de la misma manera también se busca reivindicar el ejercicio de la palabra de cada sujeto, su perceptiva sobre el tema, que este incida e intervenga desde el inicio en el debate, en las decisiones, modalidades y los productos que se buscan, en el proceso de ejecución y de evaluación.

Con respecto a este punto se observa que el modo de acción en el realojo del asentamiento Tajés fue y es similar, este respondió a un conjunto de demandas en el transcurso de varios años, como ser, los propios sujetos que Vivían en él asentamiento y que reivindicaban su derecho a una vivienda, los vecinos que reclamaban que estos fueran realojados ya que "tienen derecho a una casa digna", discurso que se diluyó cuando supieron que parte del realojo se haría frente a sus casas o próximas a ellas, asimismo responde a una necesidad de realizar obras viales, razón que fue la causante del realojo.

Respecto al tema Susana More expresó: *"...El realojo del asentamiento Tajés... nace como una necesidad de la administración municipal de realizar obras de carácter vial de gran envergadura e importante para el acceso a la ciudad desde el Este... si bien la situación de precariedad del asentamiento sin duda era una situación a tener en cuenta para un realojo digamos que desde el punto de vista de quienes venimos trabajando la temática, no era de los más prioritarios, porque había otros, que por su tamaño y ubicación hubieran sido priorizados de pronto por las áreas técnicas y locales..."*⁶

Mas allá de la causa que generó el realojo, es importante destacar que dio respuesta a las demandas de varios actores que estaban de alguna manera involucrados, también estos fueron y son partícipes de la forma y condición en la que se llevo adelante el mismo. Esta lógica, que parte de la idea de la necesidad de participación, decisión y evaluación de cada uno de los actores que tienen que

⁶ Ver anexo (4) entrevista realizada a la A.S. Susana More.

ver con el tema, hoy día es uno de los elementos que componen las acciones de las nuevas políticas de vivienda del Gobierno Nacional actual.

“El objetivo central de esas políticas será mejorar las condiciones habitacionales de la población, considerada ésta en su diversidad (socio-económica, etaria, étnica, cultural, de género) a efectos de propender a garantizar un derecho ciudadano.”(op cit, 98)

Se puede señalar que las nuevas Políticas Sociales de vivienda a la hora de determinar el tipo de respuesta, considera las diferentes características que presenta cada sujeto o familia; la solución se determinara en función a las necesidades del sujeto y no como antes que contrariamente era en función a la disposición de terrenos y a los costos de los mismos.

Volviendo a lo expuesto en el Capítulo III, el Gobierno propone implementar una modo de trabajo con los casos que se encuentran en situación de segregación, *“Se parte que cada espacio segregado es único y debe tener un tratamiento particular. Máxima utilización de la infraestructura y el equipamiento existente, las redes sociales y las oportunidades, acompañando los desarrollos económicos, densificando las áreas subutilizadas, completando los tejidos urbanos preexistentes. Asimismo, es imprescindible poner en el plano de la discusión pública, el significado social y económico del suelo urbano y su relación con las áreas rurales.”*

Esto se advierte en el caso de Tajés ya que primero se realizó un diagnóstico de las familias para luego salir a la *“... búsqueda de dos o tres terrenos que nos permitieran de alguna manera realizar los realojos en grupos pequeños dentro de la zona y de acuerdo a las características laborales y familiares, socioeconómicas, los perfiles de cada familia.”*⁷.

⁷ Ver anexo (4) entrevista realizada a la A.S. Susana More.



*"...nosotros siempre pensando que el derecho de todos los ciudadanos es vivir en cualquier parte, es el derecho a la ciudad, yo estoy acá porque me tienen que tirar para el cerro, no porque yo reniego del cerro, que es precioso, pero si mi estrategia de vida esta acá en carrasco vos no me podés mandar para el cerro, ¿verdad? Por más que me puede parecer precioso el Cerro pero no, no es, para mi condición."*⁸

Se percibe que a la hora de pensar la forma del realojo se partió de la base que cada sujeto tienen derecho a vivir en la ciudad y habitar espacios que le permitan desarrollar sus diferentes actividades particulares.

"En la medida en que las variables de ahorro e ingresos han sido determinantes en el momento de la inscripción, se ha marginado del sistema a los núcleos familiares con ingresos mínimos, que no podían cumplir con el requisito de ahorro para su inscripción, quedando fuera del programa SI AV un sector importante de la población a la cual estaba originalmente dirigido." (M.V.O.T.M.A.2005:16)

El actual gobierno parte de una premisa, entendiendo que la vivienda es un derecho que debe en cierta medida satisfacer, asimismo se posee un criterio de políticas focalizadas y abarcativas, focalizada porque se prioriza a los sectores más carenciados y abarcativa por que las anteriores políticas dejaron a fuera a las familias que no llegaban a los mínimos necesarios para ingresar a los distintos planes, por esto hoy se busca considerar a estos ciudadanos. Con esto no se quiere decir que el Gobierno no tendrá como población objetivo de la política de vivienda a la totalidad de la población, sino que tendrá prioridades.

Es importante destacar que se parte admitiendo que en los anteriores períodos de gobierno, se ha intervenido o trabajado la problemática habitacional de cierta manera, con prioridades y objetivos específicos, hecho que ha traído resultados negativos para la ciudad, la sociedad y los sujetos.

⁸ Ver anexo (4) Entrevista realizada a la A.S. Susana More.



Objetivos que estaban determinados por la disponibilidad económica que se tenía en ese momento, sin considerar en lo absoluto los intereses o costos sociales que luego se obtendrían; sin embargo, en el caso, que se está analizando, a la hora de determinar las condiciones y la forma del realojo, no primó lo económico (los costos de los terrenos y las casas), sino que se priorizó las actividades, que desempeñaban los ocupantes del asentamiento, sus redes sociales e intereses, sumado a que existía una política de vivienda local, con respecto a esto Susana More expresó: *"... el Centro Comunal número 8 y su Junta Local tiene como definición que las familias que haya que reasentar del comunal no se reasientan fuera de la zona, con esa lógica y con la lógica que nosotros hace años venimos diciendo que no se pueden hacer realojos masivos porque lo que se hace es guetizar, creas guetos..."*⁹

El gobierno entiende que *"... las políticas para estos sectores dentro de un marco integral de políticas amplias del estado frente a la pobreza. Es preciso entender que en realidad la vivienda para esta población es, en todo caso, el inicio de un proceso de encontrar rutas de salida a su situación de pobreza."* (M.V.O.T.M.A.2005: 64)

Esto quiere decir que las acciones del estado orientadas a atender la problemática debe ser pensada como una política integral, no solo dando respuesta a la vivienda, sino que se debe considerar el trabajo, la educación, los servicios colectivos, espacios de desarrollo personal, recreación, espacios de intercambio, las redes sociales que el sujeto tiene etc.

En el caso tajés se consideró el tipo de actividad laboral que tenía cada familia y basándose en esto realizaron las viviendas (por ejemplo casa con caballeriza), pero no solo se trabaja el tema habitacional sino que se realiza un seguimiento del sujeto en otras áreas, *"ahora estamos teniendo dificultad con las escuelas, hay escuelas que no quieren recibir a los chicos... vamos a hacer una coordinación con Primaria,... lo estamos viendo con el Centro Comunal, con el equipo técnico como resolvemos esa situación... lo que no queremos es que los*

⁹ Ver anexo (4) Entrevista realizada a la A.S. Susana More.

chicos de camino Pavía nos hagan un abandono de la escuela... y nosotros tenemos una alta responsabilidad en eso, porque nosotros los trasladamos allí...”¹⁰

“Es necesario una mirada responsable desde el Estado que atienda los problemas de diversa índole que él mismo ha generado. Aprovechar la inversión histórica de la comunidad, el capital social de los destinatarios, corregir y adecuar lo ya hecho, y asumir que la responsabilidad del Estado trasciende las administraciones y que la generación de una política habitacional, trasciende el periodo acotado en el tiempo de un Plan Quinquenal, es el desafío en la construcción de una política real de hábitat que apunte a la dignificación de la población atendida en una concepción integral de ciudadanía.”

(MVOTMA, 2005: 88)

Esta política habitacional parte de un análisis crítico, donde aparece la historia como hilo conductor con el objetivo de hacer un recorrido donde se evalúa las anteriores acciones, se hace un diagnóstico (en que condiciones nos dejaron, en sí como nos encontramos hoy) basándose en esto se proyecta un nuevo camino a recorrer. Reconoce ser heredero de un país con ciertas dificultades, donde aparecieron compromisos que quedaron pendientes y recursos que están comprometidos de anteriores administraciones.

Se plantea la importancia de tener un plan flexible, que pueda ser corregido y cambiado en la marcha, de acuerdo a las situaciones que se presenten, buscan, *“... evitar un plan rígido como en general eran confeccionados en los períodos anteriores, que se transforme en letra muerta y cuya evaluación de metas y el cumplimiento de las mismas sea intrascendente para la sociedad, o peor aún, se transformen en un problema y no en una solución.”* (MVOTMA, 2005: 97)

¹⁰ Ver anexo (4) Entrevista realizada a la A.S. Susana More.

Con respecto a esto podemos ver que cuando comenzó el proceso de realojo y negociaron entre los diferentes partes involucradas, sé tenía un plan, pero sobre la marcha se va evaluando, en este caso sé tenía claro que se iba a realizar un realojo, lo que se debía ver y pensar es como sé hacia y para esto hubo un sin numero de idas, vueltas, conflictos, negociaciones que desembocaron en el realojo y luego en el trabajo posterior que aún se sigue evaluando.

Las políticas serán pensadas desde la inclusión y la integración, porque, *“Para los sectores de menores ingresos la vivienda es un paso para iniciar procesos de integración social...”* (MVOTMA, 2005: 105). Por esto se tiene que pensar alternativas que, además de asegurar la necesidad de vivienda, posibiliten procesos de integración, así como ser un soporte imprescindible para prevenir procesos de movilidad social descendente y lo pérdida de calidad en las condiciones de vida de los sujetos protagonistas de las mismas.

Este realojo fue pensado desde la lógica de integrar a los sujetos ya que ha partir del mismo ellos expresan haber sido integrados primero a: *“El barrio”, “... el barrio ninguna complicación y con las cooperativas esta todo bien, hay un buen relacionamiento por el momento no ha tenido problemas.”¹¹, “... a mí me gusta, acá es tranquilo, los vecinos bien, nadie a tenido quejas dicen que somos buenos vecinos, lo único que se quejan es por la pelota.”¹².*

Segundo a **“un sistema de servicios”**, *“... ahora hay que pagar luz, agua, impuestos viste no es como el asentamiento, igual es una tarifa mínima”*,¹³ lo que no solo tiene un valor en tanto mejoramiento de las condiciones del hábitat, sino en lo simbólico, como integración ciudadana.

Tercero a **“un mercado laboral”**, *“... ahora la gente tiene más posibilidades de trabajo y consigue trabajo, ahora decimos que vivimos en Santa Mónica, que no es, el asentamiento Tajés”¹⁴, “... no porque cuando se mudaron empezaron*

¹¹ Ver anexo (1) entrevista realizada a vecinos realojados en la calle Santa Mónica.

¹² Ver anexo (3) entrevista realizada a vecina realojada en la calle Joaquín de la Sagra

¹³ Ver anexo (1) entrevista realizada a vecinos realojados en la calle Santa Mónica.

¹⁴ Ver anexo (5) entrevista realizada a una vecina de Santa Mónica.

*conseguir trabajo, hasta yo reciclaba...*¹⁵. Muchos de los vecinos que antes tenían como actividad clasificar residuos, hoy día ya no o hacen, porque comenzaron como resultado de la mudanza a tener mayores probabilidades de trabajos, como ser un caso el de una vecina que puso un almacén.

Pero no solo ellos se sienten integrados sino que los vecinos también los perciben así: *"Si yo los tengo enfrente los saludo que tal como va vecino..."*¹⁶,

*"... ahora yo te puedo decir de forma individual mía, que es más solidario que un vecino que tiene excelente cultura una buena posición económica..."*¹⁷,

"En consecuencia, los programas habitacionales buscarán construir en forma simultánea el proyecto físico y el proyecto social, para lograr alcanzar el objetivo de inclusión social y de inserción democrática a la ciudad."
(M.V.O.T.M.A.2005:100)

Así las políticas habitacionales deberán confluir y articularse con las políticas de protección y de promoción en salud, educación y participación para mejorar la calidad de vida de los sectores populares, favorecer la convivencia y potenciar la satisfacción y realización de otras necesidades sociales.

Con la gente de Tajés se trabajó previamente al realojo, situación que fue positiva ya que ellos participaron en el proceso, como producto colectivo de esta etapa se puede ver un reglamento de convivencia y la formación de tres comisiones para cada terreno, fue así que comenzaron sus primeros pasos a la autogestión. Se trabajó y se está trabajando aún, el tema de la "responsabilidad" sobre la vivienda, los materiales, el pago de los servicios y las horas que deben cumplir de obra.

¹⁵ Ver anexo (3) entrevista realizada a una vecina realojada en la calle Sagra.

¹⁶ Ver anexo(5) entrevista realizada a una vecina de Santa Mónica.

¹⁷ Ver anexo (5) entrevista realizada a una vecina de Santa Mónica.

Con respecto se realizó y se realiza una tarea educativa con la gente ya que hoy día se hallan en una posición nueva, ya no son "irregulares", esto quiere decir que tienen obligaciones pero también tienen "derechos", antes los tenían pero hoy su situación a cambiado están dentro de la "formalidad" deben pagar luz, agua, impuestos, "más bajo", pero lo deben hacer y lo más importante que lo quieren hacer, esto llevó un proceso de trabajo por parte de la ONG que realizó y realiza el acompañamiento, ya que es necesario trabajar las costumbres, o prácticas de la vida cotidiana de los sujetos, como ya se planteó en anteriores capítulos, se advierte este componente, que es otro de las propuestas del Gobierno para trabajar la segregación, apostar aun acompañamiento antes, durante y después de cada proceso.

Referido a esto nos decía Susana More: *"una señora veinte días antes de la mudanza, no se quería mudar porque ella no podía pagar la luz y no estaba dispuesta a colgarse, se trabajó muy bien... y le decían "usa vela adentro de tu casa, no vas a renunciar a una vivienda por que no puedas costear la luz, bien no la uses", nos reíamos porque la factura que le vino fue de cien y pocos pesos que creo que es la tarifa mínima de la UTE, lo que demuestra que la señora mantuvo su postura no puedo pagar entonces no uso, de esa manera tiene su casa, ese tema es sumamente importante para nosotros porque la luz es cara y hace que los destinatarios de estos programas se les haga casi imposible y además son familias que tienen usos y costumbres diferentes porque como siempre estuvieron colgados usaban esos calentadores de rulo, esas estufas que calientan y hacen saltar todo, están colgados no tienen noción del consumo de luz, entonces cuando les toca se re asustan porque les vienen esas facturas impresionantes y dicen yo no gaste esto y tu le explicas tu gastaste esto porque usas esto, esto y esto, acá se trato de trabajar previamente"*

Sobre las base de estas palabras se ve ejemplificado lo planteado por Heller, quien sostiene: *"...El hombre aprende en el grupo los elementos de su cotidianidad (por ejemplo, que se tiene que levantar y actuar por su cuenta; o el modo de saludar, o como comportarse en determinadas situaciones, etc.)..."* (Heller,1972: 42.43.). Los sujetos que habitaban el asentamiento aprendieron ciertas formas de actuar como por ejemplo colgarse de la luz, hábitos que han sido incorporados por encontrarse en la situación de irregularidad, por esto debe ser trabajado por los técnicos que realizan el acompañamiento a las familias.

4.3- Evaluación de los diferentes actores involucrados a cuatro meses del realojo.

Cuando se les consultaba a los vecinos sobre la evaluación que ellos hacían del realojo manifestaban estar contentos por el cambio: *"...si imagínate pasar de estar viviendo en un rancho con cuatro chapas a esta casa mira"*¹⁸, *"queda cerca y esta bueno"*¹⁹, *"... yo la verdad estoy muy bien, alla donde estábamos se nos llovía todo el rancho, bien era lo que necesitábamos nosotros de como vivimos a ahora es un lujo."*²⁰

Pero no solo los realojados lo evalúan positivo también lo hacen las autoridades de la Intendencia, ya que los objetivos que se persiguen con este realojo ya están siendo cumplidos "parcialmente", estos son: *"...un objetivo desde el punto de vista físico que es la culminación de las viviendas... desde el punto de vista social es la integración y promoción hacia la autogestión de los propios vecinos y la integración de los vecinos al barrio que fueron trasladados es básicamente lo que nosotros pretendemos de la ONG."*²¹

¹⁸ Ver anexo (2) entrevista realizada a un vecino realojado en la calle Pavía.

¹⁹ Ver anexo(1) entrevista realizada a un vecino realojado en la calle Santa Mónica.

²⁰ Ver anexo(3) entrevista realizada a un vecino realojada en la calles Sagra

²¹Ver anexo (4) entrevista realizada a la A.S. Susana More.

Es "parcial" porque el primer objetivo sé esta trabajando, tratando de culminar las viviendas, el segundo que refiere a la integración que está en proceso ya que se sabe que él "estar" totalmente integrado llevará un tiempo considerable porque el proceso de "revertir" una situación no es de un día para otro y va más allá de la vivienda tiene que ver con otros factores, trabajo, educación, un proceso psicológico del sujeto, que se sienta "parte de", igualmente en este caso en particular se mantuvieron las redes sociales del sujeto por lo tanto es un Facilitador para el logro de segundo objetivo.

En cuanto al tercero el grupo se caracteriza por ser un grupo con iniciativa, capacidad de decisión y bien organizado se distingue en estas palabras: *"...bien porque ellos ya traían una base, que fue toda la pelea por la casa, como la querían, hay un grado de autogestión..."*²²

*"... la característica de este grupo es como ellos se han parado siempre de manera que todas las autoridades iban al predio no son de los vecino que venían acá, nosotros teníamos que trasladarnos aya con las autoridades locales centrales, nosotros los técnicos teníamos que ir al medio del terreno a tener nuestras reuniones, a veces de repente mostrando planos encima de un capo de una camioneta por ejemplo, ellos paliaron los detalles esas cuestiones,..., pero tuvieron sus logros y uno se alegra que se haya dado un realojo de estas características..."*²³

Con respecto a los vecinos que recibieron a los realojados, una vecina después de cuatro meses expresa: *"... he hablado con otros vecinos y aparte me interesa y hago el seguimiento y en general solo uno o dos se quejan en general nadie dice nada."*²⁴

²² Ver anexo (4) entrevista realizada a la A. S. Susana More.

²³ Ver anexo (4) entrevista realizada a la A. S. Susana More.

²⁴ Ver anexo(5) entrevista realizada a una vecina Santa Mónica.

Pero de la misma manera que existen cosas positivas también, surgieron problemas, errores, en este proceso de realojo y en las evaluaciones que son necesarias manifestar. Se han presentado algunas dificultades con el realojo que se efectuó en la calle Pavia, ya que existieron algunos detalles que al realizar el diagnóstico previo al realojo no se consideraron por ejemplo que estas familias antes cocinaban a monte por lo tanto, no tienen ningún elemento para cocinar y aparte de que: *"... acá no iban a hacer fuego adentro de la vivienda..."*²⁵

Por "esto, el equipo técnico que trabaja con ellos están buscando soluciones, *"... hacer una especie de fogones en el fondo para cocinar..."*²⁶, aquí vemos como las actividades son flexibles y están constantemente siendo evaluadas por los actores involucrados.

Se planteó tanto lo positivo como lo negativo, que surgió de las entrevistas que fueron realizadas, se puede decir entonces que, sobre la base de lo desarrollado anteriormente, que el realojo fue un ejemplo como tal, la totalidad del proceso que realizaron se considera positivo, no solo para las autoridades que lo llevaron adelante sino por aquellos que son los protagonistas del mismo, que es fundamental ya que el realojo se efectúa con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su calidad de ciudadanos.

Se pueden distinguir elementos que favorecieron o deben ser rescatados para futuros realojos, con respecto Susana More expreso: *"... básicamente la separación del grupo en grupos pequeños, buscando la no ghettoización de la pobreza y la topología de vivienda que tuvo mucho que ver el propio vecino realojado y el propio vecino de la zona, porque no iban a permitir los que viven en Santa Mónica, que fueran núcleos básicos, nosotros nos comprometimos con los vecinos de Carrasco y Carrasco Norte que las casas iban a ser tan dignas como las de ellos, esa condición iba a ser para Pavia y Sacra ellos eran los 50 con un mismo objetivo. Para mí básicamente los dos elementos, el haber realizado el*

²⁵ Ver anexo(5) "entrevista realizada a una vecina de la calle Santa Mónica."

²⁶ Ver anexo (4) "entrevista realizada a la A. S. Susana More."

*realojo en la propia zona en grupos mas pequeños y con una vivienda que uno queda satisfecho por primera vez,*²⁷

Una de las reivindicaciones de los vecinos, fue que se construyera en los tres terrenos casas iguales, con materiales similares, lo que primo en esta situación fue el valor de uso, ya que si es verdad que existen diferencias ya que hay en los terrenos dos tipos de vivienda unas son duplex y las otras son horizontales pero el tipo de vivienda se determino por la actividad que realizaban los vecinos. Como ya se planteo estuvo por encima el valor de uso del de cambio.

²⁷ Ver anexo (4) entrevista realizada a la A. S. Susana More.

CONSIDERACIONES FINALES.

La siguiente Monografía tiene como objetivo principal evaluar si las nuevas Políticas Sociales que propone el Gobierno hoy día pueden o no revertir la segregación, para esto se realizó el estudio del caso del asentamiento Tajés; En el transcurso del proceso que se ha plasmado se logró reflexionar algunas cuestiones que van más allá de una intervención puntual sino que tienen que ver con una Lógica que sustenta esa acción.

Se han considerado algunas cosas como:

Una de las premisas fundamentales es entender que hacer usufructo de una vivienda "es un derecho", que el Estado debe tener como objetivo, buscar los medios para hacerlo efectivo.

Como ya se ha planteado la vivienda tienen una importancia fundamental para la vida del sujeto por esto, la vivienda debe dejar de pensarse como una mera mercancía solamente y comenzar a concebirla como el "espacio" donde el sujeto se desarrolla como "totalidad", desplegando todas sus potencialidades.

Dejar de entenderla como algo "físico" sino que *"... al ser habitada por personas adquiere significados sociales y psíquicos."* (Georgi y otros, 1995:5). La vida cotidiana del sujeto transcurre en este espacio, por esto el mismo debe estar acorde a las necesidades y particularidades de cada sujeto, este lineamiento ya esta siendo adoptado en la Política actual.

El sujeto debe sentirse en su espacio identificado, debe sentirse "perteneciente a", este sentimiento de pertenencia es fundamental para revertir los procesos de segregación, ya que se debe comenzar a trabajar para volver a reintegrar a los sujetos a la sociedad, recomponer esa relación entre sociedad y sujeto, donde él pueda volver a sentirse parte del colectivo, para esto es necesario trabaja en conjunto todos los actores involucrados, sosteniendo procesos que busquen trabajar en pro de este objetivo.

Aunque en el caso analizado y en las anteriores políticas, las condiciones objetivas de la segregación, es difícil de revertir en ciudades que el desarrollo capitalista ha vulnerado en su sustentabilidad y crecimiento equitativo porque esta (des)organización caótica de la ciudad es inherente al desarrollo urbano capitalista, donde el Estado tiene una incidencia minimizadora o paliativa, pero no la puede contradecir, manteniendo la división territorial del trabajo.

Igualmente es necesario reconocer que el sujeto debe tener la posibilidad de "elegir" donde vivir, lo que llamamos en anteriores capítulos, "derecho al espacio urbano", así como el derecho a disfrutar de los bienes colectivos de la sociedad, sin que la variable económica, "el nivel adquisitivo" sea determinante para hacer usufructo de los mismo.

Es fundamental que a la hora de implementar las Políticas Sociales de Vivienda los diferentes actores involucrados participen y sean verdaderos protagonistas del proceso de la elaboración, implementación y evaluación de las mismas, con esto se logra que los sujetos se sientan más identificados, comprometidos y responsables de la tarea; "Son ellos los que mejor saben lo que necesitan".

Para esto se debe trabajar con los sujetos, para brindarle las herramientas necesarias para que sea una verdadera participación, reivindicando su ciudadanía, apuntando a procesos que permitan revalorizar su capacidad de decisión, autogestión, así como procesos de promoción, socioeducativos.

Cuando se habla de la segregación se debe entender que son procesos de muchos años, de "generaciones" viviendo en estas condiciones, situación que hace que sea difícil revertir los procesos pero con esto no quiere decir que no se trate de hacerlo.

Es fundamental trabajar los hábitos y costumbres que estas poblaciones, ya que poseen esto incorporado y muy arraigado en su vida diaria. Sin duda son procesos muy lentos donde solo con la vivienda no es suficiente para revertir la segregación, es necesario mucho más que esto, es fundamental tener una mirada integral del sujeto, por lo tanto se necesita las acciones coordinadas de diferentes

actores de la sociedad, de distintas políticas sociales (vivienda, alimentación, salud, educación, trabajo).

Otra de las cosas a considerar es la importancia que tienen el trabajo, como actividad fundamental del sujeto, se sigue observando que es la forma principal de satisfacer las necesidades del sujeto, por lo tanto es un punto a trabajar por el gobierno nacional.

En el caso analizado la nueva vivienda tuvo otros efectos sinérgicos, como la incorporación en el mercado laboral formal, acceder a servicios urbanos, integrarse desde lo material y lo simbólico a la ciudad.

Las nuevas Políticas deben buscar la integración a través de construir complejos habitacionales con familias heterogéneas entre sí, así como integrar familias a un barrio, no generar espacios o zonas para ciertas clases, que luego sean estigmatizadas, sino que buscar de diferentes formas la integración social.

Para trabajar la segregación se debe, no solo trabajar con los que sufren la segregación sino con aquellos que en cierta medida "los segregan", es una cuestión de volver a reivindicar los espacios de "encuentro", de intercambio, con otras personas de otras clases.

"Los barrios montevideanos históricamente han constituido verdaderas "escuelas" donde se creó y se transmitió de generación en generación una cultura ciudadana. En ellas interactuaban familias de diferentes extracción social, con distintas procedencias y tradiciones culturales, generando verdaderas redes de intercambio, solidaridad y ayuda recíproca..." (Giorgi y otros, 1995:6)

Uno de los facilitadores que se pudo observar, es que hoy la I.M.M y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente comparten la misma lógica, es más muchos de los directivos de el ministerio trabajaron en la I.M.M, situación que hace que se trabaje en la misma orientación, situación que antes no ocurría

Hoy día las Políticas deben estar orientadas a prevenir los procesos de segregación por eso es necesario que el gobierno implemente acciones donde se de solución a dificultades como, garantías para alquilar, subsidiar viviendas para obreros, reciclando y aprovechando las infraestructuras urbanas existentes, en sí buscar *“una solución para cada sujeto dependiendo de sus necesidades y características”*.

Para terminar el caso del asentamiento Tajés es un claro ejemplo que se puede llegar a realizar un realojo de forma satisfactoria, claro esta como ya se expresó que son procesos largos pero si se evalúa positivo como hasta el momento se ha intervenido, es fundamental recalcar que este realojo se dio por una necesidad “política”, por lo tanto cabe preguntarse ¿que hubiera pasado si no se hubiera hecho el puente?, ¿Estas familias donde estarían?, ¿En que condiciones?, ¿Cuántas familias hoy día están en iguales o peores condiciones?; Por esto es fundamental que si se tome como ejemplo a seguir, pero lo más importante que se actué rápidamente ya que nuestra próxima generación esta comprometida por estar viviendo hoy, en condiciones infrahumanas; entonces ya es hora “que se pase de la letra muerta a la viva acción”.

BIBLIOGRAFÍA

Abella Rosana y Taks Javier (compiladores.). Políticas Sociales de la emergencia a la transformación emancipatoria de la sociedad. Montevideo: Casa Bertolt Brecht, diciembre.2005

Alvarez M. José. Asentamientos Irregulares Montevideanos, La Desafiliación Asistida. Dto. De Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Monografía Nª 6.diciembre 2000.

Bentura Pablo. Segregación Territorial, El fenómeno de los asentamientos en Montevideo. En Los Debates Actuales en Trabajo Social y su Impacto a Nivel Regional (organizadora- Silvia Rivero). 2003.

Castells Manuel. Crisis urbana y cambio social, Siglo veintiuno de España Editores. S.a. Primera edición. abril 1981.

Curso de Trabajo Social Ciclo Básico. Temas de Trabajo Social Debates, Desafíos y Perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. Montevideo 2001.

Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1997.

Coutinhio. Carlos. Notas sobre Ciudadanía y modernidad. En Revista Praia Vermelha Nª1, Brasil,1997.

Chaves, Daniel y Susana Carballal. La ciudad solidaria, el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Montevideo, agosto, 1997.

Giorgi, Victor, Hábitat y Calidad de Vida, Un enfoque psicológico. En Revista Aportes. Escuela de Psicología Social E. Pichon Riviere. Montevideo, Uruguay. 1995

Grassi, Estela. "Políticas Sociales, Crisis y ajuste estructural. 1992.

Grillo Oscar y otros. Políticas Sociales y Estrategias Habitacionales", Editorial Espacio Buenos Aires 1ª edición 1995.

Harvey, David. Urbanismo y Desigualdad Social. Siglo veintiuno de España editores, S.A. 1973.

Heller, Agnes. Historia de la Vida Cotidiana. Grijalbo, Barcelona, 1972.

Katzman, Ruben. Pobreza en el Uruguay. Medición y análisis. Servicio de documentación en ciencias sociales. Fundación de cultura universitaria, Montevideo, agosto. 1988.

Lerner, Mirtha. América Latina. Los debates en Políticas Sociales, Desigualdad y Pobreza.. 1996.

Lojkine Jean. El Marxismo, el Estado y la cuestión urbana. Editorial siglo veintiuno; México. agosto de 1986.

Lombardi. Mario. Artículo. Algunos aspectos de la política de vivienda con relación a la concertación. CIESU, Montevideo, 1984.

Lombardi, Mario. Veiga, Danilo. (editores). Las ciudades en Conflicto. Una perspectiva latinoamericana. Centro de informaciones y estudios del Uruguay Ediciones de la Banda Oriental, 1989.

Machado Gustavo. Tesis Final de la Maestría de Trabajo Social. Del dicho al techo: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual. Diciembre 2002

Manrique, M. Maguiña, A. Problemas Urbanos y Trabajo Social. Editorial HVMANITAS/ Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Buenos Aires. 1985.

Mazzei, Enrique. Ensayos sobre el Uruguay de los '80. Actores, situaciones e intereses. CIESU, Ediciones de la Banda Oriental, Estudio sobre la sociedad uruguaya N° 12, Montevideo.

Midaglia, Carmen. Las formas acción colectiva en el Uruguay. Editorial CIESU (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay), Montevideo, noviembre de 1992.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) "Núcleo Básico Evolutivo". Publicación de la Dirección de Comunicaciones, Amastra. Talleres Gráficos, Montevideo septiembre, 1994.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorio y Medio Ambiente. (MVOTMA) "Balance de Gestión 2003-2005". DINA VI Dirección Nacional de Vivienda

Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorio y Medio Ambiente. (MVOTMA) Plan Quinquenal 2005-2009.

Montaño y Borgianni (org.). La Política Social Hoy. Sao Paulo. Cortez Editora. 2000.

Nicolich, Gustavo y Porro, Herbert. Viviendas en el Uruguay, Plan Nacional. Cooperativas. Editorial MBA, Montevideo, 1975.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Unidad Políticas Sociales. Fortalecimiento del Área Social. Focalización de las Programas Sociales. 1994.

Oszlak, Oscar. Mereced la ciudad. Los Pobres, y el Derecho al Espacio Urbano. Humanitas. Buenos Aires. 1991.

Pastorini Alejandra. La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad. En Temas de Trabajo Social, Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico, Facultad de Ciencias Sociales, Mimeo.

Paulo Laura y Calce Carla. Los Impactos restrictivos de la ciudadanía en una Política de Vivienda basada en criterios de Equidad.

www.rau.edu.uy/fsc/laura_paulo/impactos_ciudadanía.

Portillo Alvaro. Ciudad y Conflicto Un análisis de la urbanización capitalista. Edición Deltaller, en co-edición con editorial Compañero, Montevideo- Uruguay 1988.

Potyara Pereira. La Política Social en el contexto de la seguridad social y del Welfare State. La particularidad de la asistencia social. (1998).

PNUD. Desarrollo Humano en Uruguay. 2005. Montevideo.

Veiga, D. y Rivoir, A. Desigualdades sociales y segregación en Montevideo. UDELAR, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Montevideo, noviembre de 2001.

Viana Isabel. Reflexiones sobre los procesos de concentración y desconcentración en la conformación del ambiente humano. En Revista Prisma N° 4, Universidad Católica del Uruguay, Dámaso Antonio Larrañaga, Montevideo, julio 1995

www.mvotma.org.uy/Dinavi/presentación.